ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 021-2026
14 DE JULIO DEL 2026

En la ciudad de Guaranda a los catorce días del mes de julio del dos mil veinte y seis, siendo las nueve horas, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera virtual en sesión extraordinaria vigésima primera, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Herminia Sanaguano, Vicerrectora Académica; Dr. Francisco Moreno, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Ing. Mónica Bonilla, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Dra. Jenny Martínez Moreira, Representante Facultad Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Ing. Manuel Monar Solórzano, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Dr. Marco Chávez Taco, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Dra. Mariela Gaibor, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Vladimir Rivera, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. José Luis Altuna, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Ing. Fabián Ramírez Chimbo, Decano Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Lic. Javier Mármol Escobar, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Andrea Albán, Representante estudiantil; Srta. Gabriela Barragán, Representante Estudiantil; Sr. Ángelo Morejón, Representante estudiantil; Abg. Ángel Sisalema, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Lic. Gorqui Vistín, Director Extensión San Miguel; Econ. René Villacrés, Representante de la Asociación de Profesores; Pisc. Vanessa Gavilánez, Ing. Álvaro Solís.

Ausentes: Ing. Ramiro Jaramillo, Representante de los Docentes, permiso médico; Sr. Geovanny Aguaguiña Moyón, Representante de los Empleados y Trabajadores, permiso trabajos de campo.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado por 16 señores Miembros de Consejo para dar inicio a la sesión, al ser una sesión extraordinaria se procede a dar lectura a la convocatoria y al orden del día.

1. Análisis y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria (020) de fecha 18 de junio de 2026.
2. Análisis y Resolución de la modificación del Calendario Académico PAO II, 2026.
3. Análisis y Resolución de la Planificación del VII Congreso Académico Internacional: "La Universidad como Plataforma Estratégica de Conocimiento, Innovación, emprendimiento y Futuro Sostenible".
4. Análisis y Resolución del Informe Técnico 0168-DTH-2026, emitido por la Dirección de Talento Humano, previo al otorgamiento de la Comisión de Servicios con Remuneración al Exterior, así como el Pago de viáticos y subsistencias al del Dr. Hernán Arturo Rojas Sánchez, Rector, para su participación en el V Programa de Alta Dirección en Educación Superior que se celebrará en Lima-Perú del 13 al 14 de agosto de 2026.
5. Análisis y Resolución de la solicitud de salida del pasante/estudiante Tunja Pullutasig Erick Alexander, del Proyecto de Investigación denominado: "Implementación del Sistema de Información de Marketing (SIM) paa el Desarrollo de los Mercados del Cantón Guaranda". Resolución Nro. RCIV-SO-006-2026-057.
6. Análisis y Resolución de la Inserción del estudiante/pasante Galarza Bonilla Jordy Taylor, en el Proyecto de Investigación denominado: "Análisis de Nuevos Factores Neurológicos en la Detección de la Dislexia", Resolución Nro. RCIV-SO-006-2026-058.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

7. Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto e Investigación denominado: "Análisis de la Calidad del Agua de Consumo Doméstico y su incidencia en la Desnutrición en niños menores de 5 años en la Parroquia Rural San Simón, Ecuador. Resolución Nro. RCIV-SO-006-2026-060.
8. Análisis y Resolución de Inserción de los estudiantes: Salazar Bonilla Pablo Dylan, Quinatoa Caizaguano Mayra Thalía; así como la salida de los estudiantes Urbano Borja Diego Jesús, Sánchez Quinatoa Jefferson Santiago, Montaluisa Zapata Cristofer Antony, en el Proyecto de Investigación denominado: "Chimbo ciudad Mágica". Resolución Nro. RCIV-SO-006-2026-062.
9. Análisis y Resolución de la Inserción de la Lic. Odalys Verónica Cuero González, MsC como investigadora de la Universidad Estatal de Bolívar dentro del Proyecto de Investigación denominado: "Conductas Sexuales de Riesgo y Estrategias de Afrontamiento". Resolución Nro. RCIV-SO-006-2026-063.

Por secretaria se procede a dar al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria (020) de fecha de 18 junio de 2026.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como se lo viene realizando las aprobaciones de las actas se lo puede realizar observaciones o inquietudes en este momento, o en su defecto se lo puede realizar por medio de correo electrónico a secretaria general, a consideración

Voto salvado por el Ing. Manuel Monar, Ing. José Luis Altuna, Sr. Ángelo Morejón.

MOCIÓN: por la aprobación emitida por el Dr. Vladimir Rivera secunda Lic. Javier Mármol, Dr. Ángel Naranjo, Dra. Herminia Sanaguano, Dr. Marco Chávez, Dr. Francisco Moreno, Srta. Gabriela Barragán.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente.

Dra. Herminia Sanaguano, apoya la moción;
Dr. Francisco Moreno, apoya la moción;
Dr. Vladimir Rivera, proponente;
Ing. Fabián Ramírez, a favor;
Dr. Ángel Naranjo, apoya la moción;
Lic. Javier Mármol; apoya la moción;
Ing. José Luis Altuna, voto salvado;
Ing. Manuel Monar, voto salvado;
Dra. Jenny Martínez, a favor;
Ing. Mónica Bonilla, a favor;
Ing. Ramiro Jaramillo, permiso médico;
Dra. Mariela Gaibor, a favor;
Dr. Marco Chávez, apoya la moción;
Srta. Andrea Albán, a favor;
Srta. Gabriela Barragán, apoya la moción;
Sr. Ángelo Morejón, voto salvado;
Sr. Geovanny Aguaguiña; permiso trabajos de campo;
Dr. Arturo Rojas, a favor;

Ponderación de la votación a favor: 13,33

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 021 – 2026 – 092

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (020), DE JUNIO 18 DEL 2026".

Por secretaria se procede a dar al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Resolución de la modificación del Calendario Académico PAO II, 2026.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dra. Herminia Sanaguano proceda con la explicación correspondiente.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, compañeros había solicitado una modificación en la planificación académica con respecto a la ejecución del VII Congreso Internacional Académico que estaba programado para la primera semana de septiembre, ahora solicito se autorice para la segunda semana de septiembre, es ese cambio que requiero, gracias.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros en función del requerimiento que hace la señora Vicerrectora por la organización de este evento que estaba programada con anticipación y es procedente en este momento poder modificar el calendario académico PAO II, 2026, se requiere que se tome la recomendación como favorable, alguna intervención al respecto.

ING. JOSÉ LUIS ALTUNA, compañeros, muy importante el evento que se está incluyendo en el calendario académico y muy de acuerdo con cambiar la fecha, de igual manera se podría modificar la capacitación docente, con ese cambio lanzo a moción por la aprobación.

DR. ARTURO ROJAS, la capacitación docente está desde el 3 de agosto compañeros, con estas modificaciones en el calendario académico PAO II, 2026, existe la moción emitida por el Ing. José Luis Altuna quién secunda compañeros.

ING. MÓNICA BONILLA, compañeros creería pertinente que antes de la aprobación que se está proponiendo se especifique claramente a que fechas se va a dar la capacitación, en el caso de la Sra. Vicerrectora el Congreso está para el mes de septiembre, en el calendario académico las capacitaciones está desde el 27 de julio hasta el 7 de agosto, claramente a que fecha se está moviendo compañeros, y de acuerdo a lo que indica el calendario está a cargo de la Facultades, los señores Decanos deberían manifestarse a que fecha se mueve antes de pasar a la aprobación.

DR. ARTURO ROJAS, de todas maneras, es importante señalar que una vez revisado por el proceso que se está estableciendo el receso académico que tenemos los profesores solamente está hasta el 31 de julio, por lo tanto, la modificación que se está pidiendo no puede ser antes del receso académico, al ingreso que puede ser desde el 3 de agosto, señores Decanos sería importante que se vea la fecha para que quede en firme la fecha de las capacitaciones.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros efectivamente concuerdo la posición de la Ing. Mónica Bonilla, no obstante también hay planificaciones desde los Vicerrectorados y al ser actividades regulares en donde nosotros ingresamos, pues tendríamos que coordinar con los señores Decanos las actividades que tenemos a fin de garantizar el cumplimiento, son ocho horas de trabajo diarias en los que tenemos que estar todo el personal docente y lógicamente las autoridades desde el 3 de agosto y ahí esta planificación se tiene que efectuar y cumplir.

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

DR. ÁNGEL NARANJO, compañeros siendo coherente que toda actividad responde a una planificación y ahora está planificado creo que no tendremos ningún inconveniente iniciar con las capacitaciones una vez que nos integremos del receso académico podríamos iniciar desde el 3 de agosto.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros en este caso lo que haríamos es recorrer del 3 al 14 de agosto el periodo de las capacitaciones, con esas intervenciones al existir una moción calificada continuamos con los apoyos correspondientes.

MOCIÓN: por la aprobación emitida por el Ing. José Luis Altuna secunda Dr. Vladimir Rivera, Dr. Francisco Moreno, Lic. Javier Mármol, Dr. Ángel Naranjo, Dra. Herminia Sanaguano, Ing. Manuel Monar, Ing. Mónica Bonilla, Dra. Jenny Martínez, Ing. Fabián Ramírez, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 021 – 2026 – 093

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR MAYORÍA:
PRIMERA: "APROBAR LA MODIFICACIÓN DE LAS FECHAS EN EL CALENDARIO ACADÉMICO PAO II, 2026, NUMERAL 14 DEL VII CONGRESO ACADÉMICO INTERNACIONAL DEL 22 AL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.

SEGUNDA: "DISPONER A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA LA INSERCIÓN DE LAS FECHAS DEL 22 AL 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 EN EL CALENDARIO ACADÉMICO PAO II, 2026, APROBADO EN CONSEJO UNIVERSITARIO EN SESIÓN ORDINARIA (001) DEL 26 DE ENERO DEL 2026.

TERCERA: "SE AUTORIZA POR PEDIDO DE LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA CAMBIE LA FECHA DEL NUMERAL 3, CAPACITACIÓN DOCENTE (CURSOS-FACULTADES) DEL 3 DE AGOSTO AL 14 DE AGOSTO DEL 2026".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y Resolución de la Planificación del VII Congreso Académico Internacional: "La Universidad como Plataforma Estratégica de Conocimiento, Innovación, emprendimiento y Futuro Sostenible".

DR. ARTURO ROJAS, por favor Pis. Vanessa Gavilánez dar la explicación correspondiente.

PIS. VANESSA GAVILÁNEZ, señores autoridades a nombre del Vicerrectorado Académico se está presentando la planificación del VII Congreso Académico Internacional, iniciará del 22 al 24 de septiembre del 2026, como parte del Comité organizador hemos visto importante no solamente el tema de investigación, vinculación, tema académico sino también el tema de gestión, hoy en día que está en auge la sostenibilidad y verificar el futuro sostenible dentro de las Universidades y Escuelas Politécnicas, este Congreso se ha generado a partir del año 20220, actualmente en el 2027 relacionado a innovación, emprendimiento y futuro sostenible, el objetivo general es fortalecer la producción científica, el intercambio académico y la articulación entre la academia y la sociedad con los sectores estratégicos promoviendo el conocimiento y la ocupación del desarrollo sostenible a nivel global, dentro de los objetivos específicos es promover la publicación de artículos científicos, memorias académicas, experiencias de investigación, que forlaza la producción del conocimiento; fomentar el diálogo entre la comunidad universitaria y actores a

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

nivel nacional e internacional; e incentivar el conocimiento de investigación de emprendimiento y sostenibilidad, responsabilidad social, procesos académicos, científicos y productivos, dentro de las metas es tener el 80% de asistencia presencial el 20% virtual con una asistencia de más de dos participantes, de tener más de 50 publicaciones que serán revisadas por pares, más del 25 artículos científicos publicados, esa planificación esta considerado en cinco ejes que están enfocados las cinco Facultades dentro de los cuales tienen el documento de manera general, si existe alguna sugerencia u observación a la propuesta, estamos poniendo a consideración, gracias.

DRA. HERMINIA SANAGUANO, quiero agradecer al equipo del Vicerrectorado que estamos organizando el Congreso con todos los detalles para cumplir con el objetivo, especialmente a la Pis. Vanessa, a los señores Decanos quienes con la planificación serán los responsables de elegir los 180 participantes de los estudiantes y los 20 docentes, porque en los anteriores Congresos se ha dejado a voluntad de cada uno y es por ello que no se ha llegado a cumplir los objetivos, ahora con la planificación que está organizada anhelamos en este año llegar a la meta propuesta en la convocatoria, con los señores Decanos, Docentes y estudiantes podamos llegar a feliz término con el VII Congreso Internacional Académico, gracias.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros con lo expuesto queda a consideración de ustedes, de no existir inquietudes algún Miembro de este Consejo que mocione para la aprobación.

MOCIÓN: por la aprobación emitida por el Lic. Javier Mármol secunda Ing. Fabián Ramírez, Dr. Ángel Naranjo, Dr. Vladimir Rivera, Dra. Herminia Sanaguano, Sr. Ángelo Morejón, Dr. Francisco Moreno, Dr. Marco Chávez, Dra. Mariela Gaibor, Dra. Jenny Martínez.

10h00 solicita permiso para retirarse la Dra. Herminia Sanaguano, por tener que atender asuntos académicos de la institución.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 021 – 2026 – 094

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR MAYORÍA: "APROBAR LA PLANIFICACIÓN DEL VII CONGRESO ACADÉMICO INTERNACIONAL: "LA UNIVERSIDAD COMO PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y FUTURO SOSTENIBLE".

Por secretaria se procede a dar al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Análisis y Resolución del Informe Técnico 0168-DTH-2026, emitido por la Dirección de Talento Humano, previo al otorgamiento de la Comisión de Servicios con Remuneración al Exterior, así como el Pago de viáticos y subsistencias al del Dr. Hernán Arturo Rojas Sánchez, Rector, para su participación en el V Programa de Alta Dirección en Educación Superior que se celebrará en Lima-Perú del 13 al 14 de agosto de 2026.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Ing. Álvaro Solís dar la explicación correspondiente.

ING. ÁLVARO SOLÍS, señores autoridades, conforme establece la normativa previo al otorgamiento de cualquier comisión de servicios con o sin remuneración, así como licencias corresponde a la Dirección de Talento Humano emitir el Informe Técnico correspondiente para el visto bueno correspondiente. En este sentido la Dirección de Talento Humano emite el informe 168 que pongo a consideración, el presente

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

informe cuenta con los antecedentes donde se puede verificar la invitación para la participación, cuenta con la normativa legal correspondiente, los temas a tratarse en el congreso, el informe cuenta con la justificación, en este sentido de acuerdo a la invitación del señor Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, considerando a pertinencia de los temas a tratarse esta a Dirección da el informe favorable para la concesión de la comisión de servicios de igual manera e cuenta con os recursos necesarios para el pago de viáticos al exterior, tomando en cuenta un día antes y un día después de la comisión al señor Rector a Lima, Perú, gracias.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros a consideración la explicación realizada por el Ing. Álvaro Solís, Director de Talento Humano.

DR. VLADIMIR RIVERA, en base de Informe Técnico de la Dirección de Talento Humano a la invitación realizada y con todos los argumentos de esta importante RED, lanzo a moción.

MOCIÓN: por la aprobación emitida por el Dr. Vladimir Rivera secunda Ing. José Luis Altuna, Lic. Javier Mármol, Dr. Francisco Moreno, Dr. Marco Chávez, Sr. Ángelo Morejón, Ing. Fabián Ramírez.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente.

Dra. Herminia Sanaguano, permiso actividades inherentes a la Universidad;
Dr. Francisco Moreno, apoya la moción;
Dr. Vladimir Rivera, proponente;
Ing. Fabián Ramírez, apoya la moción;
Dr. Ángel Naranjo, a favor;
Lic. Javier Mármol; apoya la moción;
Ing. José Luis Altuna, apoya la moción;
Ing. Manuel Monar, sin conexión;
Dra. Jenny Martínez, a favor;
Ing. Mónica Bonilla, a favor;
Ing. Ramiro Jaramillo, permiso actividades académicas;
Dra. Mariela Gaibor, sin conexión;
Dr. Marco Chávez, apoya la moción;
Srta. Andrea Albán, a favor;
Srta. Gabriela Barragán, a favor;
Sr. Ángelo Morejón, apoya la moción;
Sr. Geovanny Aguaguiña; permiso trabajos de campo;
Dr. Arturo Rojas, abstención,

Ponderación de la votación a favor: 11
Abstención: 1

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 021 – 2026 – 095

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE:
PRIMERA. - "ACOGER Y APROBAR EL INFORME DE TALENTO HUMANO NRO. 0168-DTH-2026, PREVIO AL OTORGAMIENTO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR DEL DR. HERNÁN ARTURO ROJAS SÁNCHEZ, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL V

PROGRAMA DE ALTA DIRECCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR QUE SE CELEBRARÁ EN LIMA-PERÚ EL 13 AL 14 DE AGOSTO DE 2026";

SEGUNDA: "SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN FINANCIERA REALICE EL PAGO DE VIÁTICOS AL EXTERIOR EL VALOR DE $. 1.039,50, SEGÚN CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 076, A FAVOR DEL DR. HERNÁN ARTURO ROJAS SÁNCHEZ, RECTOR, PARA SU PARTICIPACIÓN EN EL V PROGRAMA DE ALTA DIRECCIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR QUE SE CELEBRARÁ EN LIMA-PERÚ EL 12 AL 15 DE AGOSTO DE 2026";

TERCERA: "SE DISPONE A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO, PROCEDA CON LA ELABORACIÓN Y REGISTRO DE LA RESPECTIVA ACCIÓN DE PERSONAL DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR DEL 12 AL 15 DE AGOSTO DEL 2026";

CUARTA: "EL DR. HERNÁN ARTURO ROJAS SÁNCHEZ, RECTOR, A SU REGRESO DE LA MENCIONADA COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL EXTERIOR PRESENTE EL RESPECTIVO INFORME DE CUMPLIMIENTO".

Por secretaria se procede a dar al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: Análisis y Resolución de la solicitud de salida del pasante/estudiante Tunja Pullutasig Erick Alexander, del Proyecto de Investigación denominado: "Implementación del Sistema de Información de Marketing (SIM) para el Desarrollo de los Mercados del Cantón Guaranda". Resolución Nro. RCIV-SO-006-2026-057.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Francisco Moreno dar la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, efectivamente la Comisión de Investigación y Vinculación sugiere al Consejo Universitario la aprobación de la solicitud de salida del pasante/estudiante Tunja Pullutasig Erick Alexander, del Proyecto de Investigación denominado: "Implementación del Sistema de Información de Marketing (SIM) para el Desarrollo de los Mercados del Cantón Guaranda", este informe cuenta con toda la documentación que se requiere para tratamiento de este punto, a consideración, gracias.

DR. ARTURO ROJAS, en procedencia a la documentación y el informe técnico para este punto, si existe inquietudes u observaciones, o caso contrario que se mocione para la aprobación.

MOCIÓN: por la aprobación emitida por el Ing. Fabián Ramírez secunda Ing. José Luis Altuna, Sr. Ángelo Morejón, Dr. Francisco Moreno, Dr. Marco Chávez, Dr. Ángel Naranjo, Srta. Gabriela Barragán, Srta. Andrea Albán, Ing. Mónica Bonilla, Dr. Vladimir Rivera, Ing. Manuel Monar, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 021 – 2026 – 096

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA SOLICITUD DE SALIDA DEL PASANTE/ESTUDIANTE: TUNJA PULLUTASIG ERICK ALEXANDER DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE MARKETING (SIM) PARA EL DESARROLLO DE LOS MERCADOS DEL CANTÓN

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

GUARANDA, SOLICITADO POR LA ING. PAOLA ALBÁN TRUJILLO, DIRECTORA DEL PROYECTO".

Por secretaria se procede a dar al siguiente punto del orden del día.

SEXTO PUNTO: Análisis y Resolución de la Inserción del estudiante/pasante Galarza Bonilla Jordy Taylor, en el Proyecto de Investigación denominado: "Análisis de Nuevos Factores Neurológicos en la Detección de la Dislexia", Resolución Nro. RCIV-SO-006-2026-058.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Francisco Moreno dar la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros de igual manera con toda la documentación que corresponde la Comisión de Investigación y Vinculación sugiere la Inserción del estudiante/pasante Galarza Bonilla Jordy Taylor, en el Proyecto de Investigación denominado: "Análisis de Nuevos Factores Neurológicos en la Detección de la Dislexia", Dr. Víctor Hugo Núñez, Director del Proyecto, por lo que pongo a consideración de ustedes, gracias.

MOCIÓN: por la aprobación emitida por el Lic. Javier Mármol secunda Dr. Vladimir Rivera, Ing. José Luis Altuna, Dr. Ángel Naranjo, Dr. Francisco Moreno, Ing. Manuel Monar, Dr. Marco Chávez, Sr. Ángelo Morejón, Ing. Fabián Ramírez, Dra. Jenny Martínez, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 021 – 2026 – 097

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA INSERCIÓN DEL ESTUDIANTE/PASANTE: GALARZA BONILLA JORDY TAYLOR CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 0202258208 DEL SEXTO CICLO PARALELO "A" DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA, DENTRO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "ANÁLISIS DE NUEVOS FACTORES NEUROLÓGICOS EN LA DETECCIÓN DE LA DISLEXIA", SOLICITADO POR EL DR. VÍCTOR HUGO NÚÑEZ, DIRECTOR DEL PROYECTO".

Por secretaria se procede a dar al siguiente punto del orden del día.

SÉPTIMO PUNTO: Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto de Investigación denominado: "Análisis de la Calidad del Agua de Consumo Doméstico y su incidencia en la Desnutrición en niños menores de 5 años en la Parroquia Rural San Simón, Ecuador. Resolución Nro. RCIV-SO-006-2026-060.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Francisco Moreno dar la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros como ustedes conocen así como se aprueba para dar inicio del proyecto y cuando ya se termina se debe solicitar el cierre del mismo en este Consejo Universitario, es por ello que la Comisión de Investigación y Vinculación sugiere al Consejo Universitario el Cierre del Proyecto de Investigación denominado: "Análisis de la Calidad del Agua de Consumo Doméstico y su incidencia en la Desnutrición en niños menores de 5 años en la Parroquia Rural San Simón, Ecuador, el informe cumple con todos los documentos que se requiere para el efecto, gracias.

MOCIÓN: por la aprobación emitida por el Ing. Fabián Ramírez secunda Lic. Javier Mármol, Dr. Francisco Moreno, Ing. José Luis Altuna, Dr. Ángel Naranjo, Dr. Vladimir Rivera, Sr. Ángelo Morejón, Ing. Manuel Monar, Dr. Marco Chávez, Srta. Andrea Albán, Dra. Jenny Martínez, sin objeción se aprueba por mayoría.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 021 – 2026 – 098

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO DOMÉSTICO Y SU INCIDENCIA EN LA DESNUTRICIÓN EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS EN LA PARROQUIA RURAL SAN SIMÓN, ECUADOR".

Integrantes:

Monar Solórzano Manuel Mesías, Director/a
Mosso Ortiz Mary Consuelo, Investigador/a UEB
Mite Cárdenas Gladys Vanessa, Investigador/a UEB
Paredes Sinche Norma Nancy, Investigador/a UEB.

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

OCTAVO PUNTO: Análisis y Resolución de Inserción de los estudiantes: Salazar Bonilla Pablo Dylan, Quinatoa Caizaguano Mayra Thalía; así como la salida de los estudiantes Urbano Borja Diego Jesús, Sánchez Quinatoa Jefferson Santiago, Montaluisa Zapata Cristofer Antony, en el Proyecto de Investigación denominado: "Chimbo ciudad Mágica". Resolución Nro. RCIV-SO-006-2026-062.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Francisco Moreno dar la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros de igual manera la Comisión de Investigación y Vinculación sugiere al Consejo Universitario la Inserción de los estudiantes: Salazar Bonilla Pablo Dylan, Quinatoa Caizaguano Mayra Thalía; así como la salida de los estudiantes Urbano Borja Diego Jesús, Sánchez Quinatoa Jefferson Santiago, Montaluisa Zapata Cristofer Antony, en el Proyecto de Investigación denominado: "Chimbo ciudad Mágica", el mismo que cuenta con toda la documentación que refiere el informe presentado.

MOCIÓN: por la aprobación emitida por el Dr. Vladimir Rivera secunda Ing. Fabián Ramírez, Lic. Javier Mármol, Dr. Francisco Moreno, Ing. José Luis Altuna, Dr. Ángel Naranjo, Sr. Ángelo Morejón, Ing. Manuel Monar, Dr. Marco Chávez, Srta. Andrea Albán, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 021 – 2026 – 099

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA INSERCIÓN DE LOS ESTUDIANTES: SALAZAR BONILLA PABLO DYLAN Y QUINATOA CAIZAGUANO MAYRA THALÍA, Y SALIDA DE LOS ESTUDIANTES: URBANO BORJA DIEGO JESÚS, SÁNCHEZ QUINATOA JEFFERSON SANTIAGO Y MONTALUISA ZAPATA CRISTOFER ANTONY, DENTRO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO "CHIMBO, CIUDAD MÁGICA".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

NOVENO PUNTO: Análisis y Resolución de la Inserción de la Lic. Odalys Verónica Cuero González, MsC como investigadora de la Universidad Estatal de Bolívar dentro del Proyecto de Investigación denominado: "Conductas Sexuales de Riesgo y Estrategias de Afrontamiento". Resolución Nro. RCIV-SO-006-2026-063.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Francisco Moreno dar la explicación correspondiente.

DR. FRANCISCO MORENO, compañeros la Comisión de Investigación y Vinculación sugiere al Consejo Universitario se apruebe la Inserción de la Lic. Odalys Verónica Cuero González, MsC como investigadora de la Universidad Estatal de Bolívar dentro del Proyecto de Investigación denominado: "Conductas Sexuales de Riesgo y Estrategias de Afrontamiento", de la misma manera se encuentra adjunto la documentación correspondiente para solicitar la inserción de la compañera en el Proyecto de Investigación mencionado, y de acuerdo al Informe se concluye que no es necesario incluir a otro investigador por el tiempo en que se encuentra el proyecto, por lo que no procede, gracias.

MOCIÓN: por la no inclusión de la compañera en el proyecto de investigación emitida por el Ing. Fabián Ramírez secunda Dr. Vladimir Rivera, Lic. Javier Mármol, Dr. Francisco Moreno, Ing. José Luis Altuna.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente.

Dra. Herminia Sanaguano, permiso para ausentarse de la sesión;
Dr. Francisco Moreno, apoya la moción;
Dr. Vladimir Rivera, apoya la moción;
Ing. Fabián Ramírez, proponente;
Dr. Ángel Naranjo, a favor;
Lic. Javier Mármol; apoya la moción;
Ing. José Luis Altuna, apoya la moción;
Ing. Manuel Monar, a favor;
Dra. Jenny Martínez, a favor;
Ing. Mónica Bonilla, a favor;
Ing. Ramiro Jaramillo, permiso actividades académicas;
Dra. Mariela Gaibor, a favor;
Dr. Marco Chávez, a favor;
Srta. Andrea Albán, a favor;
Srta. Gabriela Barragán, a favor;
Sr. Ángelo Morejón, a favor;
Sr. Geovanny Aguaguiña; permiso trabajos de campo;
Dr. Arturo Rojas, a favor;

Ponderación de la votación a favor: 14, 5

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 021 – 2026 – 100

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "NO APROBAR LA INSERCIÓN DE LA LIC. ODALYS VERÓNICA CUERO GONZÁLEZ, MSC. COMO INVESTIGADORA UEB, DENTRO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "CONDUCTAS SEXUALES DE RIESGO Y ESTRATEGIAS DE AFRONTAMIENTO".

Por secretara se da a conocer que se ha concluido con el orden del día de la presente sesión.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros gracias por la participación en esta sesión, siempre trabajando con los objetivos de la Universidad Estatal de Bolívar, siempre trabajando con el impulso para construir la Universidad que queremos, que va en beneficio de nuestra Universidad Estatal de Bolívar.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las once horas con cincuenta minutos, para certificar lo actuado firman.

DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR

ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec